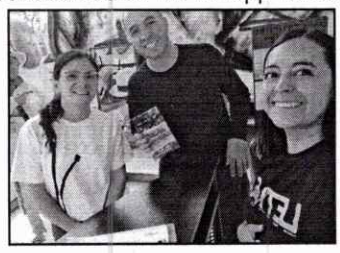
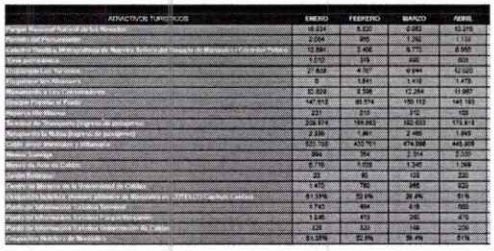
MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL**	Código FO-16 Versión 1

ACTA No.	**4**				**CONTRATO No.**	**2601065**		
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**X**			**SUMINISTROS**		**OTRO**	
OBJETO	**PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACIÓN AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.**							
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS**							
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**		**CC**	**X**	**NÚMERO de abril**	**1.053.813.593**		
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**Junio 2 de 2026**							

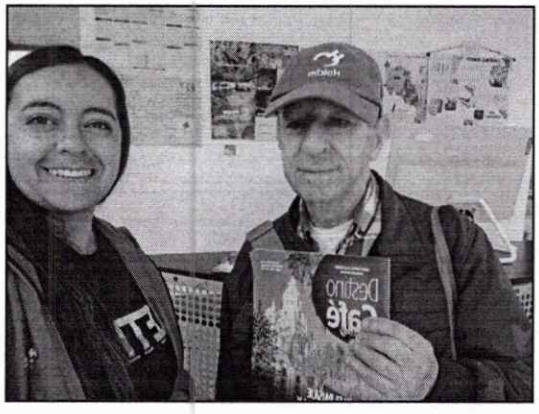
Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

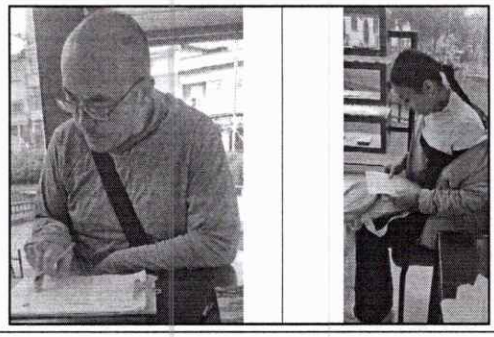
DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

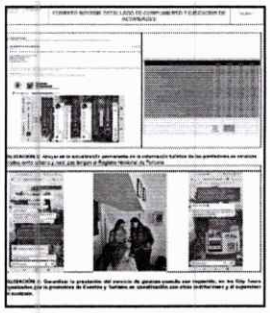
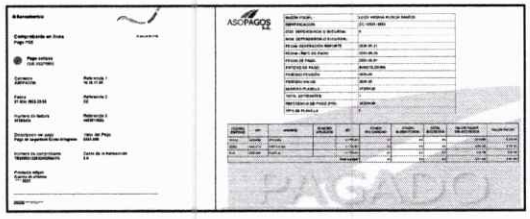
No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	**OBLIGACION 1** Apoyar con la orientación a las personas o turistas que visiten cada uno de los Puntos de información Turística PIT del Parque Benjamín López localizado en la Cra 22 Cll 31 de la ciudad de Manizales, y Punto de información Turística del Terminal de Transportes ubicado en la Cra 43 No 65-100 los Cámbulos y los puntos de información itinerantes que se ubiquen en diferentes espacios de la ciudad cuando sea requerido por la entidad, en forma oportuna, eficiente y suficiente durante su visita, así como en las eventualidades e imprevistos que se presenten durante su permanencia en el lugar de ejecución del objeto contractual, procurando su mayor satisfacción, garantizar la entregar al visitante de una explicación completa y detallada de las atracciones turísticas de la ciudad y específicamente de aquella para la que el visitante indague, despejando dudas, respondiendo preguntas y efectuando un acompañamiento permanente al mismo, teniendo en cuenta los conocimientos específicos sobre la materia.	80%	La contratista lo evidencia así: Se dio cumplimiento a la siguiente obligación durante el mes de mayo en el Pit Benjamín López y Pit terminal, donde se brindó información oportuna y de calidad a los visitantes nacionales y extranjeros, se suministró información como: direcciones, alojamientos, sitios de interés turístico, prestadores de servicios turísticos, restaurantes, agencias operadoras de viajes con su respectivo RNT al día, cambios de divisa, renta de autos, servicio de transporte intermunicipal- urbano y rutas turísticas. A continuación, se relaciona la cantidad de personas atendidas en cada punto. PIT Benjamín: **121** Nacionales: **185** Extranjeros: **12** PIT Terminal: **179** Nacionales: **114** Extranjeros: **38** Hoteles sector cámbulos y fundadores: 12 Para un total de **312** personas atendidas en mayo. Adicionalmente, se compartió el mapa en pdf y se realizó sensibilización de la app turística mzl del alma. 

2	**OBLIGACION 2** Apoyar en la realización de un sondeo mensual de las estadísticas del sector turismo: ✓ Red de Ecoparques, ✓ Alojamientos de la ciudad, ✓ Ingreso visitantes a los diferentes atractivos, Terminal de transportes, ✓ Aeropuerto y demás atractivos culturales y turísticos de la ciudad.	80%	La contratista lo evidencia así: Se dio cumplimiento a dicha obligación, donde se actualizo la base de datos denominada Estadísticas generales de atractivos turísticos 2026. se realizó mediante llamada telefónica, correo y WhatsApp, a los siguientes atractivos: ✓ Ecoparque Los Yarumos **12.020** ✓ Ecoparque los Alcázares: **1.478** ✓ Monumento a Los Colonizadores: **11.967** ✓ Bosque Popular el Prado: **145.193** ✓ Jardín botánico: **220** ✓ Centro de Museos de la Universidad de Caldas: **920** Se anexa link del consolidado general de las estadísticas de atractivos turísticos que se solicitan mes atrasado, por ende, son del mes de abril de 2026. **https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nwmHglacpgbgleqEVSqixZv8w2QN8k0j/edit?usp=sharing&ouid=114301724282704953228&rtpof=true&sd=true** 
3	**OBLIGACION 3** Apoyar en la actualización permanente de la información turística con los prestadores de servicios turísticos (urbano y rural) que tengan el Registro Nacional de Turismo: RNT, en cuanto a sus productos y bases de datos, así: / Nombre del establecimiento / Dirección, teléfono y correo electrónico / Representante legal / Número de Registro Nacional de Turismo.	80%	La contratista lo evidencia así: Se dio cumplimiento a dicha obligación durante el mes de mayo, se alimentó la base de datos de prestadores turísticos especialmente de Agencias operadoras de viajes y bares y discotecas, mediante el RUES, llamada telefónica y chats de WhatsApp se verifico y corroboro información actualizada sobre: Nombre del establecimiento, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, nombre del representante legal, RNT vigente, producto turístico, local, regional, nacional, extranjero, etc. Se solicita y actualiza la información de la base de datos a 6 agencias operadoras, de las cuales 2 confirman que la información esta actualizada, 1 responde que faltan datos y una está en proceso de respuesta. También se está trabajando en conjunto la base de datos de bares y discotecas. Se anexa link de consulta **Link Agencias operadoras:** **https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VZIOMP6JHjgL7hrRKXNev67NH3qVTh5rHXwhXloLi-E/edit?usp=sharing** **Link de bares y discotecas:** **https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VZIOMP6JHjgL7hrRKXNev67NH3qVTh5rHXwhXloLi-E/edit?usp=sharing**

4	**OBLIGACION 4** Garantizar la prestación del servicio de guianza cuando sea requerido, en los City Tours organizados por la Promotora de Eventos y Turismo en coordinación con otras instituciones y el supervisor del contrato.	80%	La contratista lo evidencia así: Durante este mes de mayo no fui requerida para el servicio de city tour, pero se realizó sensibilización y se informo en campo en la zona de cable aéreo, taquillas terminal e inmaculada concepción. Donde se oriento y guio a los visitantes sobre los sitios de interés como centro histórico, Chipre, red de ecoparques, museos y centros comerciales. 
5	**OBLIGACION 5** Prestar apoyo en la sensibilización y difusión de la App Manizales Del Alma.	80%	La contratista lo evidencia así: Se dio cumplimiento con dicha obligación, en el mes de mayo se realizó la sensibilización y difusión de la app mi Manizales del alma, invitando a locales y turistas a que hagan uso de esta excelente herramienta, que permite conocer de una forma más detallada los servicios turísticos de la ciudad; así mismo se hizo sensibilización a un agente de tránsito y policía de turismo sobre la promoción de dicha app. Dicha sensibilización se realizó en el Pit Benjamín López, hoteles y hospedajes sector cámbulos, fundadores y sector cable aéreo estación centro y en el Pit Terminal a un total de 312 personas. Se anexa link y documento Word_app turística en diferentes eventos y PITS 2026. **https://docs.google.com/document/d/12gSUrW0HLSsZsAZQEIHrniKqgzqSm4P1/edit?usp=sharing&ouid=109902687445227640210&rtpof=true&sd=true** 

6	**OBLIGACION 6** Dar información de los prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de turismo vigente.	80%	La contratista lo evidencia así: En el mes de mayo se dio cumplimiento a dicha obligación, donde se entregó publicidad disponible en los PITS, de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, tales como: restaurantes, hoteles, hostales, alojamientos rurales, sitios de naturaleza, ecoparques y agencias operadoras de viajes, que tiene RNT y que cumplen con requisitos de ley, son responsables y prestan servicios de calidad, esto con el fin de promover un turismo responsable y el uso de servicios legales de los visitantes en la cuidad. También se realizó sensibilización en los hoteles sector cámbulos y sector estación cable aéreo fundadores. 
7	**OBLIGACION 7** Aplicar los formatos de encuestas diseñados por la Promotora de Eventos y Turismo para recolección de información de residentes y visitantes Centro Histórico como destino sostenible (40 encuestas Residentes y 40 encuestas Turistas mensuales), a visitantes que arriban a los Puntos de información Turística y/o otros atractivos entregar las mismas al supervisor del contrato, con cada informe. Así mismo realizar la tabulación y análisis de dicha información.	80%	La contratista lo evidencia así: Durante el mes de mayo se dio cumplimiento con dicha obligación, donde se diligencio por parte de los visitantes locales de forma física 40 formatos denominados "encuesta de satisfacción con Manizales como destino turístico sostenible residentes" y 40 formatos "encuesta de satisfacción con Manizales como destino turístico sostenible turistas y visitantes". Se procedió a Tabular la información que se encuentra condensada en los links que se relacionan a continuación: **LINK ESTADISTICAS RESIDENTES AÑO 2026.** **https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yMH14Hu1PCErgCSNp610BB77OZPjxhbw9t9BLiswhwo/edit?usp=sharing**

			LINK MONITOREO ECONÓMICO TURISTAS Y VISITANTES AÑO 2026. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PI9-CDUcpS7SZeuSxe5LbydeToNpgJnPbPPsykXzb2k/edit?usp=sharing 
8	**OBLIGACION 8** Apoyar y coordinar las capacitaciones y/o sensibilización turística dirigida a diferentes grupos objetivo en los pit, y/o otro tipo de espacio comercial de la ciudad de manera mensual.	80%	**La contratista lo evidencia así:** Durante el mes de mayo de acuerdo a lo solicitado en dicha obligación, se procedió a realizar apoyo, sensibilización y difusión de la app mi Manizales del alma, promocionar los sitios turísticos de la ciudad y promover los prestadores turísticos que están legalmente constituidos invitando a locales y turistas a que hagan uso de nuestros atractivos. También se coordinó con la policía sensibilización del uso adecuado del centro histórico, recomendaciones de seguridad y en apoyo de migración Colombia se da a conocer la aplicación **LIBERTAPP** para reporte de trata de personas. Además, se realizó sensibilización a 12 hoteles de los sectores cámbulos y fundadores. Dicha sensibilización se realizó en el Pit Benjamín López y Pit Terminal a un total de 312 personas. Se anexa link de documento Word app turística en diferentes eventos y PITS 2026. **https://docs.google.com/document/d/12gSUrW0HLSsZsAZQElHrniKqgzqSm4P1/edit?usp=sharing&ouid=109902687445227640210&rtpof=true&sd=true** 

9	**OBLIGACION 9** Presentar informes parciales de actividades ejecutadas durante el desarrollo del objeto contractual en donde indique: archivo ordenado de toda le documentación que en razón a sus servicios reciba, con las respectivas evidencias (bases de datos, presentaciones, registros fotográficos, listados de asistencia, estadísticas, encuestas de visitantes y procedencia, entre otros.	80%	La contratista lo evidencia así: Se elabora el presente in forme detallado donde se da cuenta del trabajo realizado durante el mes de mayo, se anexa evidencias fotográficas, links de documentos, estadísticas y demás soportes de las actividades. La información condensada, se plasma de la manera mas responsable, veraz y objetiva. Se entrega información en físico y también se envía por medio magnético al correo profesional.turismo@promotoraeventosyturismo.gov.co para su revisión y aprobación. **Adjunto links:** **https://acortar.link/HXEqNJ** **https://acortar.link/e6m437** **https://acortar.link/dLSEry** 
	OBLIGACION 10 Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y ARL) de manera mensual.	80%	La contratista lo evidencia así: Durante el mes de **mayo** de 2026, se efectuaron los aportes correspondientes a: **seguridad social, pensión y ARL**, en cumplimiento de la normatividad vigente **y** de lo establecido en el contrato**.** Dichos pagos cubren la totalidad del periodo mencionado, por lo que se anexa comprobante de pago y planilla No. **37209430.** Así mismo, se realizó la entrega física de los comprobantes y documentos de soporte**,** los cuales se encuentran respaldados con evidencia fotográfica que certifica el cumplimiento de este proceso. 
11	**OBLIGACION 11**	80%	La contratista lo evidencia así:

	Las demás inherentes al objeto contractual, así como las necesarias para su correcto Desarrollo.		En concordancia al correcto desarrollo del contrato, funciones y disposiciones, se realizó las actividades que se relacionan a continuación, de forma respetuosa, profesional y en coherencia con mi misión de ofrecer una atención de calidad, suministrando herramientas a los visitantes, con el finde que conocieran la ciudad y sus atractivos turísticos. ✓ Actualización directorio denominado "directorio solicitud de información estadísticas generales de atractivos turísticos", este de manejo interno, donde se condenso información de relevancia sobre las personas que suministran la información de la base de datos de atractivos turísticos. ✓ Actualización de información turística, confirmando horarios, costos y responsables de los sitios turísticos. ✓ Mantenimiento de las instalaciones del Pit Benjamín y Pit Terminal, propendiendo por unas condiciones optimas de limpieza y orden. ✓ Trabajo interinstitucional con entidades que suministran información relevante, de orden privada y estatal. ✓ Promover la inclusión de grupos, brindado una atención de calidad y diferencial. ✓ Facilitar un ambiente laboral de cooperación y respeto. ✓ Entrega de revista destino café y de guía turística de Manizales, explicando la misma. ✓ Entrega de mapa VistManizales en formato PDF. ✓ Entrega de postales viajeras como souvenir a los turistas o visitantes en los PIT. ✓ Realizar alianzas interinstitucionales para promover la ubicación del PIT.  

MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL**	Código FO-16 Versión 1

ANEXOS	Anexos que se adjuntan a la certificación: Informe parcial, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, declaración juramentada (persona natural) RUT, certificado de cuenta bancaria, etc
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$14.850.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$ 2.970.000
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$ 8.910.000
VALOR ADICIONES:	0
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2026
PERIODO CERTIFICADO:	Mayo del 2026
PRÓRROGA (SI LA HAY):	N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	**DIANA MARÍA GUTIÉRREZ PATIÑO**	**NOMBRE**	**LEIDY VIVIANA MURCIA SANTOS**
CARGO	**Profesional Universitaria – Promoción Turística y Administración de Escenarios**	**C.C O NIT**	**1.053.813.593**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

JUAN PABLO MARIN JARAMILLO
GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**
	No. CDP
	No. RP

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	03 JUN 2026 2:40 p.m.
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	03 JUN 2026
Fecha de radicación para pago	